

NOTA DE HIPAA DE PRACTICAS DE PRIVACIDAD

CNMRI

Fecha de vigencia: 14 de abril de 2003

ESTA NOTIFICACIÓN DESCRIBE CÓMO INFORMACIÓN
MÉDICA

CERCA USTED PUEDE UTILIZARSE Y DIVULGARSE Y
CÓMO USTED

PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN
POR FAVOR, REVISE CUIDADOSAMENTE

Si usted tiene alguna pregunta sobre este aviso, póngase en
contacto con Audrey Lenox, oficial de privacidad en
(302) 346-2447.

QUE SEGUIRÁ ESTE AVISO:

· CNMRI

Este aviso describe nuestras prácticas de privacidad. Todas estas entidades, sitios y lugares siga el términos de este aviso. Además, estas entidades, sitios y lugares pueden compartir información de salud con uno a para el tratamiento, pago, u operaciones de atención médica propósitos describen en este Tenga en cuenta.

NUESTRO COMPROMISO CON RESPECTO A INFORMACIÓN DE SALUD:

Entendemos que la información médica sobre usted y su salud es personal. Somos comprometida a proteger información médica acerca de usted. Creamos un registro del cuidado y servicios que usted recibe de nosotros. Necesitamos este registro para brindarle atención de calidad y a cumplir con ciertos requisitos legales. Este aviso aplica a todos los

registros de su atención generados por esta práctica asistencial, ya sea hecha por su médico personal u otros trabajando en esta oficina. Este aviso le informará acerca de las maneras en que podemos usar y revelar la salud información acerca de usted. También describimos sus derechos a la información médica que mantenemos acerca de y describir ciertas obligaciones que tenemos sobre el uso y divulgación de la salud información.

Estamos obligados por la ley:

- Asegúrese de que la información que le identifica se mantiene privado;
- darle esta notificación de nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a la salud información acerca de usted; y
- cumplir con los términos de la notificación que está actualmente en efecto.

CÓMO PODEMOS USAR Y REVELAR INFORMACIÓN MÉDICA ACERCA DE USTED.

Las siguientes categorías describen diferentes maneras que usamos y revelamos información médica.

Para cada categoría de usos o divulgaciones explicaremos lo que significa y tratar de dar algunas ejemplos. No cada uso o revelación en una categoría se listarán. Sin embargo, todas las formas se les permite usar y revelar información caerá dentro de una de las categorías.

Para el tratamiento. Podemos usar información médica sobre usted para proveerle con el cuidado de la salud tratamiento o servicios. Podemos divulgar información médica sobre usted a médicos, enfermeras, técnicos, estudiantes de salud u otro personal que están

involucrados en el cuidado de usted. Se puede trabajar en nuestras oficinas, en el hospital si usted está hospitalizado bajo nuestra supervisión, o en otro médico oficina, laboratorio, farmacia u otro médico a quien podemos referirlo para consulta, para tomar radiografías, para realizar pruebas de laboratorio, para prescripciones llenas, o el otro propósitos de tratamiento. Por ejemplo, un doctor tratando por una pierna rota puede necesitar saber si usted tiene diabetes porque la diabetes puede retardar el proceso de curación. Además, el médico puede necesita a la dietista en el hospital si usted tiene diabetes para que podemos organizar para alimentos necesarios. También podemos divulgar información médica sobre usted a una entidad en un socorro de desastre para que su familia puede ser notificada sobre su condición, estado y ubicación.

De pago: Podemos utilizar y divulgar información médica sobre usted para que el tratamiento y servicios que usted recibe de nosotros pueden ser facturados a y pago recogidos de usted, un seguro empresa, o un tercero. Por ejemplo, podemos necesitar dar su información de plan de salud sobre su visita al consultorio para que su plan de salud se nos paga o reembolsarle la visita. Nosotros también podemos decir su plan de salud sobre un tratamiento que vas a recibir para obtener aprobación previa o para determinar si su plan cubrirá el tratamiento.

Para operaciones de cuidado de la salud: Podemos utilizar y divulgar información médica sobre usted para operaciones de nuestra práctica asistencial. Estos usos y divulgaciones son necesarias para ejecutar nuestro práctica y asegúrese de que todos nuestros pacientes reciban cuidado de calidad. Por ejemplo, podemos utilizar información médica para revisar nuestro tratamiento y servicios y

para evaluar el desempeño de nuestros personal en el cuidado de usted. También podemos combinar información médica de muchos pacientes para decidir Qué servicios adicionales deberíamos ofrecer, qué servicios no son necesarios, si ciertos nuevos los tratamientos son eficaces, o para comparar cómo nos va con los demás y ver donde podemos hacer mejoras. Podemos eliminar la información que le identifica de este sistema de salud información así otros pueden usar para estudiar salud entrega sin aprender que nuestra específica los pacientes son.

Recordatorios de citas: Podemos utilizar y divulgar información médica para contactarle como un recordatorio que usted tiene una cita. Por favor, háganos saber si usted no desea que nosotros en contacto con usted con respecto a su nombramiento, o si desea que utilice un teléfono diferente número o dirección para contactarle para este propósito.

Requeridas por la ley. Revelaremos información médica sobre usted cuando sea requerido por Ley Federal, estatal o local.

Para evitar una amenaza grave para la salud o seguridad. Podemos usar y divulgar información de salud Acerca de usted cuando sea necesario para prevenir una amenaza grave a su salud y seguridad o la salud y seguridad del público u otra persona. Cualquier divulgación, sin embargo, solamente sería a alguien capaces de ayudar a prevenir la amenaza.

Militares y veteranos. Si usted es miembro de las fuerzas armadas o separados/descargado servicios militares, podemos divulgar información médica sobre usted según lo requerido por el mando militar autoridades o el Departamento de asuntos de veteranos según corresponda. También podemos divulgar

información médica sobre personal militar extranjero a las autoridades militares extranjeras apropiadas.

Compensación. Podemos divulgar información médica sobre usted para los trabajadores compensación o programas similares. Estos programas proporcionan beneficios por lesiones relacionadas con el trabajo o enfermedad.

Riesgos para la salud pública. Podemos divulgar información médica sobre usted para actividades de salud pública.

Estas actividades generalmente incluyen los siguientes:

- para prevenir o controlar enfermedades, lesiones o incapacidad;
- Informe de nacimientos y muertes;
- para reportar abuso infantil o negligencia;
- a reacciones de informe a medicamentos o problemas con productos;
- a notificar a las personas de retiradas de productos que puedan estar usando;
- notificar a la persona u organización debe para recibir información sobre los regulados por el FDA productos;
- notificar a una persona que han estado expuesta a una enfermedad o puede estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad o condición;
- notificar el gobierno apropiado autoridad si creemos que un paciente ha sido la víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica. Solamente haremos esta divulgación si

Usted está de acuerdo o cuando lo requiera o autorice la ley.

Actividades de vigilancia de la salud. Podemos divulgar información médica a una agencia de supervisión de salud para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de supervisión incluyen, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y licencias. Estas actividades son necesarias para que el gobierno

supervisar el sistema de salud, programas de gobierno y cumplimiento de las leyes derechos civiles.

Juicios y disputas. Si usted está involucrado en un pleito o una disputa, podemos revelar salud información sobre usted en respuesta a una orden judicial o administrativa. También podemos divulgar información médica sobre usted en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento u otro legal proceso por alguien más involucrado en la disputa, pero solamente si los esfuerzos han sido hechos para decirle Acerca de la solicitud o para obtener una orden protegiendo la información solicitada.

Law Enforcement. Podemos divulgar información de salud si se le pregunta a hacerlo por una aplicación de la ley oficial:

- en el informe de ciertas lesiones, como exige la ley, arma de fuego heridas, quemaduras, lesiones en autores del delito;
- en respuesta a una orden judicial, citación, orden judicial, citación o proceso similar;
- para identificar o localizar un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona desaparecida:
 - Nombre y dirección
 - Fecha de nacimiento o lugar de nacimiento;
 - Número de Seguridad Social;
 - Tipo de sangre o factor rh;
 - Tipo de lesión;
 - Fecha y tiempo de tratamiento o muerte, si corresponde; y
 - Una descripción de características físicas distintivas.
- sobre la víctima de un delito, si la víctima está de acuerdo a la divulgación o bajo ciertas limitada circunstancias, somos capaces de obtener su conformidad;
- sobre una muerte que creemos puede ser el resultado de conducta criminal;

- sobre conducta criminal en nuestras instalaciones; y
- en circunstancias de emergencia para reportar un crimen; la ubicación del crimen o víctimas; o la identidad, descripción o ubicación de la persona que cometió el crimen.

Médicos forenses, examinadores de salud y directores de funerarias. Podemos divulgar información médica a un examinador médico forense o de salud. Esto puede ser necesario, por ejemplo, para identificar a una persona fallecida o determinar la causa de la muerte. También podemos divulgar información médica sobre pacientes Directores de funerarias según sea necesario para llevar a cabo sus funciones.

Actividades de inteligencia y seguridad nacional. Podemos divulgar información médica sobre usted a funcionarios federales autorizados para inteligencia, contrainteligencia y otra seguridad nacional actividades autorizadas por ley.

Servicios de protección para el Presidente y otros. Podemos divulgar información médica sobre usted a funcionarios federales autorizados para que pueden proporcionar protección al Presidente, otras las personas autorizadas o jefes de estado extranjeros o investigaciones especiales de la conducta.

Internos. Si usted es un recluso de una institución correccional o bajo la custodia de una ley aplicación oficial, podemos divulgar información médica sobre usted a la institución correccional u oficial de la ley. Esta versión sería necesaria (1) de la institución proveer de usted con la salud; (2) para proteger su salud y seguridad o la salud y seguridad de los demás; o (3) para la seguridad y la seguridad de la institución correccional.

SUS DERECHOS CON RESPECTO A INFORMACIÓN

MÉDICA SOBRE USTED.

Usted tiene los siguientes derechos con respecto a información médica que mantenemos sobre usted:

Derecho a inspeccionar y copiar: Usted tiene el derecho a inspeccionar y copiar información de salud que pueden utilizarse para tomar decisiones sobre su atención. Generalmente, esto incluye salud y registros de facturación.

Inspeccionar y copiar información médica que puede usarse para hacer decisiones sobre usted, usted deberá someter su solicitud por escrito a Audrey Lenox, oficial de privacidad. Si usted solicita una copia de la información, es posible que cobremos una tarifa por los costos de copiado, envío por correo u otros suministros y servicios asociados con su petición.

Podemos denegar su solicitud para inspeccionar y copiar en ciertas circunstancias muy limitadas. Si usted está negado el acceso a información de salud, usted puede solicitar que la negación sea revisada. Otra

Licenciado sanitario profesional elegido por nuestra práctica revisará su petición y la negación.

La persona llevar a cabo la revisión no será la persona que negó su petición. Vamos a cumplir con el resultado de la revisión.

Derecho a enmendar. Si usted se siente que la información médica que tenemos sobre usted es incorrecta o incompleta, puede solicitarnos que enmendemos la información.

Usted tiene derecho a solicitar una modificación durante el tiempo que guardamos la información.

Para solicitar una enmienda, su petición debe ser hecha por escrito, presentado a Audrey Lenox, oficial de privacidad y debe estar contenida en una página de papel legible manuscrita o mecanografiada en tamaño de fuente de al menos 10 puntos. Además, se debe proporcionar una razón que apoye su petición para una enmienda.

Podemos negarle su petición para una enmienda si no es por escrito o no incluye una razón para apoyar la solicitud. Además, podemos negar su petición si nos pide modificar información que:

- no fue creado por nosotros, a menos que la persona o entidad que creó la información no ya está disponible para hacer la enmienda;
- no es parte de la información de la salud mantenida por y para nuestra práctica;
- no es parte de la información que permitiría inspeccionar y copiar; o
- es exacta y completa.

Cualquier modificación que hacer a su información de salud será revelada a aquellos con quienes nos divulgar la información anteriormente especificada.

Derecho a una contabilidad de accesos. Usted tiene el derecho a solicitar una lista para cualquier divulgaciones de su información de salud que hemos hecho, excepto para usos y divulgaciones para tratamiento, pago y operaciones de atención médica, como se describió anteriormente.

Para solicitar esta lista de divulgaciones, usted debe presentar su solicitud por escrito a Audrey Lenox, Oficial de privacidad. Su solicitud debe indicar un período que no podrá ser superior a seis años y no puede incluir fechas antes del 14 de abril de 2003. La primera lista que solicite dentro de un mes 12 periodo será libre. Para listas adicionales, podríamos cobrarle los costos de proporcionar la lista. Nos le notificaremos de los costos involucrados y usted puede optar por retirar o modificar su petición en aquel momento antes de incurrir en cualquier costo. Le enviaremos una lista de divulgaciones en papel dentro de

30 días de su petición, o saber si somos capaces de suministrar la lista dentro de ese período de tiempo y por que fecha podemos suministrar la lista; pero esta fecha no excederá un total de 60 días a partir de la fecha en que hizo la solicitud.

Derecho a pedir restricciones. Tienes derecho a solicitar una restricción o limitación en la información médica que utilizamos o revelamos sobre usted para tratamiento, pago o cuidado de la salud operaciones. Usted también tiene derecho a solicitar un límite en la información médica que divulguemos Acerca de usted a alguien que está involucrado en su cuidado o el pago de su atención, como un miembro de la familia o amigo. Por ejemplo, usted podría pedir que restringimos a una enfermera especificada de uso de su información, o no divulguemos información a su cónyuge sobre una cirugía que tuvo.

No estamos obligados a aceptar su solicitud de restricciones si no es factible para nosotros

garantizar nuestro cumplimiento o creen que impactará negativamente el cuidado podemos darle. Si

Estamos de acuerdo, cumpliremos con su petición a menos que la información es necesaria para proporcionarle tratamiento de emergencia. Para solicitar una restricción, usted debe hacer su petición por escrito a Audrey Lenox, oficial de privacidad. En su petición, usted debe decirnos qué información desea limitar y a quien desea que los límites a aplicar; por ejemplo, el uso de cualquier información por una enfermera especificada, o la divulgación de la cirugía especificada a su cónyuge.

Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales. Tienes derecho a solicitar que nos comunicarse con usted sobre asuntos de salud de una determinada manera o en cierto lugar. Para ejemplo, usted puede pedir que nosotros sólo en contacto con usted

en el trabajo o por correo a un apartado de correos.

Para solicitar comunicaciones confidenciales, usted debe hacer su petición por escrito a Audrey

Lenox, oficial de privacidad. No le pediremos la razón de su petición. Nos adaptaremos a

todas las solicitudes razonables. Su petición debe especificar cómo o dónde desea ser contactado.

Derecho a una copia impresa de esta notificación. Usted tiene el derecho a obtener una copia impresa de este aviso en cualquier momento. Sin embargo, en el momento del primer servicio prestado después de 14 de abril de 2003, se requiere que recibirá una copia en papel. Para obtener una copia, por favor solicítelo a Audrey Lenox, privacidad Oficial.

También puede obtener una copia de este aviso en nuestro sitio web, www.cnmri.com. Incluso

Si ha recibido un aviso electrónicamente, conservan el derecho a recibir una copia en papel a solicitud.

CAMBIOS A ESTE AVISO

Nos reservamos el derecho de cambiar este aviso. Nos reservamos el derecho a efectuar el revisado o modificado

Aviso eficaz para información médica que tenemos sobre usted, así como cualquier información

recibir en el futuro. Publicaremos una copia del aviso actual en nuestras instalaciones. La voluntad de aviso

contienen en la primera página, en la esquina superior derecha, la fecha de vigencia. Además, cada vez

registro para tratamiento o servicios de salud, le ofreceremos una copia del aviso actual

en efecto.

QUEJAS

Si usted cree que sus derechos de privacidad han sido violados, puede presentar una queja con nosotros o con el Secretario del Departamento de salud y servicios humanos. Para presentar una queja con nosotros, póngase en contacto con Audrey Lenox, oficial de privacidad. Todas las quejas deben presentarse por escrito. **Usted no será penalizado por presentar una queja.**

OTROS USOS DE INFORMACIÓN MÉDICA.

Otros usos y divulgaciones de información médica no cubiertos en este aviso o las leyes que se aplican a nosotros voluntad hacerse solamente con su permiso por escrito. Si usted nos proporciona permiso para usar o divulgar información médica acerca de usted, usted puede revocar ese permiso, por escrito, en cualquier tiempo. Si usted revoca su permiso, no se utilizar o divulgar información médica sobre por las razones cubiertas por su autorización escrita. Usted entiende que no estamos llevar ninguna divulgación que ya hemos hecho con su permiso, y que somos necesaria para mantener nuestros registros del cuidado que proporcionamos a usted.

NOTA DE HIPAA DE LA ADICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Eficaz: 23 de septiembre de 2013

Por favor, revise cuidadosamente. Si usted tiene alguna pregunta, póngase en contacto con Audrey Lenox, oficial de privacidad en (302) 346-2447

Actualización de la sección: cómo podemos usar y revelar información médica acerca de usted.

En estos casos nunca compartir su información a menos que usted nos dé permiso por escrito: con fines de Marketing, la venta de su información y compartir la mayoría de las notas de psicoterapia.

En el caso de recaudación de fondos: podremos contactarlo para recaudación de fondos, pero usted puede decir no que contactemos con usted otra vez.

Podemos usar y compartir su información como investigación y responder a las solicitudes de donación de órganos y tejidos.

Incumplimiento de notificación: Estamos obligados por ley a mantener la privacidad y seguridad de su información protegida de salud.

Le dejaremos saber inmediatamente si se produce una brecha que puede haber comprometido la privacidad o la seguridad de su información.

Actualización de la sección: sus derechos con respecto a información médica sobre usted.

Haz una copia de su expediente médico electrónica o papel: Proporcionaremos una copia o un resumen de información sobre su salud, generalmente dentro de 30 días de su solicitud. Es posible que cobremos una tarifa razonable, basado en los costos.

Derecho a solicitar restricciones: Si pagas por un servicio o cuidado médico efectivo en su totalidad, usted puede pedirnos no a compartir esa información con fines de pago o nuestras operaciones con su compañía de seguros de salud. Vamos a decir "sí" a menos que una ley nos obliga a compartir esa información. Elegir a alguien a actuar por usted: Si usted ha dado alguien poder médico, de abogado o si alguien es tu tutor, esa persona puede ejercer sus derechos y tomar decisiones acerca de su información de salud.

Se asegurará de que la persona tiene esta autoridad y puede actuar por usted antes que tomar cualquier acción.